

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 20914** *ACUERDO de 20 de noviembre de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Marta Sánchez-Ocaña Fernández.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de noviembre de 2007, ha acordado declarar a doña Marta Sánchez-Ocaña Fernández, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Rubí (Barcelona), en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 30 de noviembre de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

- 20915** *ACUERDO de 20 de noviembre de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Blanca Grand Delgado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de noviembre de 2007, ha acordado reanudar a doña Blanca Grand Delgado, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Las Palmas, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 6 de noviembre de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 20916** *ORDEN JUS/3532/2007, de 28 de noviembre, por la que se adjudica destino a don Félix Manuel Díaz Trujillo, según lo dispuesto en la Orden JUS/1770/2007, de 1 de junio.*

Vista la instancia presentada por don Félix Manuel Díaz Trujillo, con NIF 6993953K, en cumplimiento a la Orden JUS/1770/2007,

de 1 de junio (BOE 18 de junio de 2007), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de casación n.º 516/2005, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 30 de agosto de 1.991, este Ministerio acuerda confirmar al interesado en el puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Díaz Trujillo, Félix Manuel: Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Dado que dicho interesado se encuentran prestando actualmente sus servicios en el órgano judicial indicado como funcionario de la Escala de Gestión Procesal y Administrativa, no será necesario que tome posesión, contándose los efectos de la misma desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario a quien se confirma en su destino en virtud de esta Orden podrán participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 20917** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden EHA/3407/2007, de 12 de noviembre, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertida errata en la inserción de la Orden EHA/3407/2007, de 12 de noviembre, por la que se resuelve concurso de trabajo específico, para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 284, de 27 de noviembre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 48497, debajo de donde aparece el puesto de adjudicación número de orden 32, se omitió en la publicación el nombre de la Subdirección en la que está integrado el siguiente puesto n.º de orden 33, debiendo quedar como sigue: S. G. de Aplicaciones de Contabilidad y Control.